Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil catorce, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia:------ ----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martin, Quinto Regidor..... presente
C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... -presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado. ----

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, y Tercera Sesión Solemne, efectuadas los días 09 y 16 de octubre de 2014, respectivamente.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de Procedencia No. CDCEPDyR/004/2014, que emite la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, resultante de su Octava Sesión Ordinaria de fecha 08 de octubre de 2014.--
VI. Asuntos Generales.----------
VII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día, queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los **CC. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor.** En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día, por favor. En uso de la voz el **Secretario de Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniendo el siguiente:----------

ACUERDO 232/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 18, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 24 de octubre de 2014, con las inscripciones en Asuntos Generales siguientes: por el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, para informar el parte de novedades de la Oficialía Calificadora durante el período del 09 al 19 de octubre de 2014, que se llevó a cabo el Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2014; el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, para referir un escrito de la Unión de Comerciantes del Mercado 12 de Diciembre, y el C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor, también para referirse a esta Unión de Comerciantes.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, y Tercera Sesión Solemne, efectuadas los días 09 y 16 de octubre de 2014, respectivamente.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que las actas de referencia les fueron remitidas con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura de las actas correspondientes a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo y Tercera Sesión Solemne de Cabildo, efectuadas los días 09 y 16 de octubre de 2014, respectivamente, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------
ACUERDO 233/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura de las Actas correspondientes a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, y Tercera Sesión Solemne de Cabildo, efectuadas los días 09 y 16 de octubre de 2014, respectivamente.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** igualmente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 09 de octubre del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de este Cuerpo Colegiado por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido de la acta correspondiente a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 09 de octubre del año 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 234/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 09 de octubre de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** igualmente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Tercera Sesión Solemne de Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Tercera Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el día 16 de octubre del presente año queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el acta de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo de este Cuerpo Colegiado por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido de la acta correspondiente a la Tercera Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el día 16 de octubre del año 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 235/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el día 16 de octubre de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de Procedencia No. CDCEPDyR/004/2014, que emite la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, resultante de su Octava Sesión Ordinaria, de fecha 08 de octubre de 2014. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día igualmente solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio la C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, a través de su oficio REG04/CDCEPDyR/027/2014, de fecha 06 de octubre de 2014, interviene en este punto la C. **Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora.** En uso de la voz la **Cuarta Regidora:** buenos días, nada más primeramente agradecerle a los integrantes de la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, por su participación en el dictamen que aprobamos por unanimidad, donde se hace la declaración de Vocación Artístico Cultural en el Espacio Escultórico que se ubicará en el Jardín Lineal que se construye en la Vialidad Toluca-Tenango en el tramo Toluca-Metepec, a efecto de que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes otorgue el recurso por la cantidad de 9'000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100M.N.), para la aplicación en el mismo, y agradecerles. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** tomando en consideración lo propuesto por la Señora Regidora, solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, a través de su oficio REG04/CDCEPDyR/027/2014, de fecha 06 de octubre de 2014, relativo al Dictamen No. CDCEPDyR/004/2014, que emite la Comisión citada, resultante de su Octava Sesión Ordinaria, de fecha 08 de octubre de 2014, referente a la Declaración de Vocación Artístico Cultural, del Espacio Escultórico que se ubicará en el Jardín Lineal que se construye en la Vialidad Toluca-Tenango en el tramo Toluca-Metepec, a efecto de que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes otorgue el recurso por la cantidad de $9'000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.), para la aplicación en el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 236/2014 con carácter de acuerdo económico y, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 5, 27 primer párrafo, 28, 29, primer párrafo, 30, 48, fracción XIX, 64, fracción I y 69, fracción I inciso k) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IV y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, 6, 48 y 49 del Reglamento de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen de Procedencia No. CDCEPDyR/004/2014, que emite la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, resultante de su Octava Sesión Ordinaria de fecha 08 de octubre de 2014, y por ende, la Declaración de Vocación Artístico Cultural, del Espacio Escultórico que se ubicará en el Jardín Lineal que se construye en la Vialidad Toluca-Tenango, en el tramo Toluca-Metepec, a efecto de que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes otorgue el recurso por la cantidad de $9'000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.) para la aplicación en el mismo.---------

Sexto Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los **CC. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Síndico Municipal**: muchas gracias Señora Presidenta, miembros de este Cuerpo Edilicio, Señor Secretario, solo para informar a la mesa por instrucciones de la Señora Presidenta Municipal y en cumplimiento a lo mismo, del parte de novedades que reporta la Oficialía Calificadora en el período comprendido del 09 al 19 de octubre que tiene que ver con el Festival Internacional Quimera 2014, que acabamos de desarrollar, del cual les entrego un ejemplar Señora Presidenta y que refiere sobre el número de 116 infractores administrativos, 54 infractores administrativos al alcoholímetro y también 14 menores infractores, cabe mencionar Señora Presidenta que en todos los casos las faltas administrativas están vinculadas a la ingesta de bebidas alcohólicas y lo cual refiere este análisis que es el detonante o producto de las demás faltas administrativas, todas y cada una apegadas a lo que establece el Bando Municipal en términos de lo que está obligada la propia Dirección de Seguridad Pública y en cumplimiento a lo que establecen las normas por

parte de la Oficialía Calificadora, es cuanto Señora Presidenta. En uso de la voz el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor:** Presidenta, ¿si nos podrían hacer llegar también una copia del informe?. En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal:** si fuera tan amble le comparto, quien así lo desee se los hacemos llegar con mucho gusto, ustedes encontrarán en la carpeta las cifras desglosadas que nos acaba de compartir el Señor Síndico Municipal, incluso los polígonos, donde tuvieron presencia estas faltas administrativas, muchas gracias.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Segundo Regidor:** gracias Presidenta y con su permiso, compañeros integrantes de Cabildo, derivado de la Remodelación del Centro de Exposición Artesanal de Metepec ubicado en el Barrio de Santa Cruz, contemplado y aprobado dentro del Programa Anual de Obra de 2014, los integrantes de la Unión de Comerciantes 12 de Diciembre me hicieron llagar un documento suscrito con fecha 22 de octubre de 2014, donde solicitan que en mi calidad de Segundo Regidor y Presidente de las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como de Participación Ciudadana, someta a consideración del Ayuntamiento acordar el uso y destino de los locales comerciales del Mercado Artesanal, así como autorizar a que se suscriba el convenio de comodato que dará certeza legal a los usuarios que acrediten ejercer la actividad comercial lícita del referido inmueble, tomando en consideración que partimos de una obra pública que sin duda alguna dará un giro importante al citado inmueble así como los beneficios que los propios comerciantes verán reflejados en sus ventas cotidianas, siendo portavoz del derecho de petición de mis vecinos, pongo a consideración de ustedes compañeros ediles esta solicitud, siempre y cuando el procedimiento se haga en todo momento apegado a la legalidad, observando las disposiciones que señala el Bando Municipal, la Ley Orgánica Municipal y la propia Ley de Bienes del Estado de México, la estricta observancia a la ley no debe estar peleada con el diálogo e interacción con la comunidad, una vez expuesto lo anterior, hago entrega a la Secretaría del Ayuntamiento de dicha solicitud para que ésta de vista a las Comisiones a que haya lugar para su debido análisis y emisión del dictamen correspondiente. ----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Regidor, yo estoy más que de acuerdo con este punto de partida y quisiera compartirles a los Señores Ediles lo siguiente: como saben estamos próximos a iniciar los trabajos de remodelación del Mercado Artesanal, seguramente la próxima semana estaremos dando inicio, esta es una obra tripartita donde tenemos $10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) de inversión por parte del Gobierno del Estado de México, $10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) por cuenta del Gobierno Federal, a través del PEF 2014, y desde luego algún recurso y la Dirección de vigilancia y supervisión de toda la obra de parte de este Ayuntamiento, nos hemos reunido con los dos grupos que existen al interior del mercado artesanal, un grupo que tiene que ver con la propia venta de la artesanía, básicamente con productores, y otros más con la venta de alimentos, existe o se platica que existió un comodato de hace muchos años a favor precisamente de estas personas para el uso de los kioscos, sin embargo pues no tenemos ningún antecedente de ese documento, de hecho tampoco los propios prestadores de servicios o los propios comerciantes tiene algún documento que avale la posesión que ellos tienen de estos kioscos, sabemos que este es un inmueble propiedad del Gobierno Municipal, no del gobierno, corrijo propiedad municipal, sin embargo el destino, el objeto social de este espacio es clarísimo, tiene que ser un espacio cuyo propósito sea generar turismo, generar derrama a favor de los prestadores de servicios que ahí están establecidos, básicamente como dije comerciantes en el caso de la asociación a la que ha hecho alusión el Señor Regidor, se trata de la organización que vende alimentos en el mercado y existe otra más que integra a los comerciantes alfareros, nos parece que bajo un principio básico de orden, de orden jurídico de orden Municipal y de certeza jurídica para los comerciantes, es indispensable que se renueve el comodato, el comodato a cada uno de los posesionarios de estos servicios ellos mismos se sienten inseguros, no saben que pueda pasar, que destino puedan tener estos espacios, y creemos que siguiendo la tónica que todos ustedes han definido, que todos nosotros hemos definido desde el primer día de nuestra administración es un tema de orden, de orden jurídico, orden administrativo y yo quisiera rogarle al Señor Segundo Regidor, fuera tan amable de convocar a las comisiones a que haya lugar, de modo que pueda revisarse, y que todos ustedes nos hagan el favor de participar en aras precisamente de orden jurídico y de la salvaguarda de los intereses de nuestros comerciantes alfareros y prestadores de servicios alimenticios, pues porque ellos necesitan tener esa seguridad y nosotros me parece que lo mismo que podemos y debemos hacer, es precisamente darles esa certeza, y si les parece yo quisiera rogarles que nos pongamos serios, porque no me gustaría ver que este asunto se queda por meses en la cartera de las comisiones, ¿estarían ustedes de acuerdo -yo sé que estamos en asuntos generales y que aquí ya no se vota, pero es importante que se concreten y que no lo dejemos así al aire- estarían de acuerdo que en quince días estemos votando y entregando a los Señores alfareros sus certificados y sus contratos de comodato?, no hay porque esperar más, bueno pues muchas gracias, todos invitados por favor y que les parece si hacemos una reunión, ya nos pondremos de acuerdo a lo mejor en la planta baja, ¿qué les parece si terminando la reunión de Cabildo, dentro de dos semanas bajamos todos y ahí de propia mano entregamos los comodatos uno por uno?, bueno pues muchas gracias. En uso de la voz el C. **Síndico Municipal**: establecer en términos de lo que bien instruye usted, estaremos listos, presentando a mas tardar el próximo lunes al Señor Regidor proyectos de comodatos, para que se tengan que hacer las observaciones en términos de patrimonio. En uso de la voz la C. **Presidenta Municipal:** me parece muy bien, además también la Comisión de Desarrollo Económico le ruego por favor sea tan amable de establecer

vinculación inmediata con la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Artesanal del Municipio, son dos la de Cultura y la de Desarrollo Económico para que no exista una sola razón, por la cual algo como esto no se lleve a cabo dentro de quince días ¿les parece bien?, bien pues muchas gracias.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Octavo Regidor:** compañeros Regidores, es importante mencionar que para que dicho acto administrativo se celebre a través de la figura legal del comodato, se tome en consideración lo siguiente: si el comodato se solicita en calidad de asociación u organización civil, los solicitantes por sí o por conducto de representante legal muestren el acta constitutiva que acredite la personalidad, invariablemente, si son personas físicas o jurídicamente colectivas, que se cumpla con los siguientes requerimientos:

1.- Que el o la solicitante acredite ser originario de Metepec.

2.- Que sean titulares a quien inicialmente se le otorgó el uso y disfrute del local comercial.

3.- Que el o la solicitante acredite tener legítima posesión actual de algún local comercial, siempre y cuando no sea poseedor de mala fe, es decir que actualmente sea subarrendador, comprador de un local a un particular.----------

4.- Que estas obligaciones se discutan plenamente al interior de las comisiones que conocerán de este asunto.----------

En uso de la voz la C. **Presidenta Municipal:** muchas gracias Señor Regidor, desde luego que me parece una muy importante aportación, que quisiera también rogarles pudiera debatirse en el seno de la propia comisión correspondiente, pero desde luego que Metepec es para Metepec, podemos tener seguramente avecindados, pero tendrían que ser cuando menos avecindados, pero hablando de alfarería, pues estamos específicamente hablando de familias originarias de talleres alfareros que le han dado prestigio a nuestro Municipio y que ahora también se pretende darles un gran impulso para su comercialización que ahora es de oferta, me parece muy bien Señor Regidor, le agradezco mucho y creo que todo esto enriquece lo que hemos venido platicando, muchas gracias y finalmente agradecer a cada uno, a cada una de las Regidurías, a cada una de las áreas el desempeño en este Gobierno Municipal, por todo el apoyo que se nos permitió, porque todos trabajamos como un gran equipo, para este festival Quimera que apenas concluyó, fue un festival con poco más de 400 actividades, con un número muy importante de foros, con varios cientos, de miles de asistentes, que afortunadamente y derivado de la decisión colectiva es que salió impecable, no tuvimos ciertamente un solo resquicio de inseguridad o algún tipo de complicaciones, seguramente ustedes recuerdan el diseño para la operación que se implementó desde el año pasado, donde cada una de las áreas de gobierno, digamos cada una de las Direcciones, incluso algunas Regidurías, participaron como responsables de algunos de los foros, esto es extraordinario porque nos permite generar cohesión, esta que buscamos allá afuera en la sociedad, pues también al interior, agradecerle a cada uno de mis amigos, compañeros, servidores públicos, por todo su desempeño, porque fueran todas, absolutamente todas las áreas de gobierno quienes hicieron el mayor de los esfuerzos, subrayadamente los compañeros de Seguridad Pública y desde luego las compañeros y compañeras del área de servicios públicos, el Municipio en todo momento lució limpio, ordenado, en calma y esto en verdad se agradece y se reconoce mucho a quienes aquí vivimos, y quienes nos visitaron durante estas fechas, adicionalmente también permítanme invitarlos, a que pudiéramos estar este próximo fin de semana, en el nuevo festival, en esta segunda emisión del Festival de Muertos, ojalá las Regidurías se animen y pongan su ofrenda de muertos, me daría mucho gusto, hay espacio, es muy grande el Calvario, y esperamos desde luego la participación tanto como el año pasado de muchas colonias, instituciones públicas, privadas, van a participar incluso algunas dependencias del Gobierno del Estado, cosa que nos da mucho gusto, ojalá que la Secretaría del Ayuntamiento renueve la propuesta del año pasado, fue gratísima, y decirles a todos gracias, gracias y ojalá allá nos podamos saludar este próximo fin de semana, y finalmente convocarlos, también invitarlos, si su agenda les permite acompañarnos hoy, en 20 minutos más, a una serie de inauguraciones que tendremos de obra pública, en diferentes lugares del Municipio, estaremos en el Club de Golf San Carlos, adicionalmente en el Fraccionamiento Los Cedros, en la calle Guadalupe Victoria, y posteriormente en Las Haciendas, entonces si tuvieran tiempo encantados todos los que nos hagan el favor de acompañarnos muchísimas gracias.-

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día viernes veinticuatro de octubre del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Maximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2014.